Asunción, 16 de Agosto de 2017

Nota DGOC/DA Nº 0996/2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la Nota de Observación DNCP/DNC N° 15.346/2017 correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2017 "ADQUISICION DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" – ID N° 320.685,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

- **Dando cumplimiento a lo solicitado se remite las documentaciones a fin de subsanar las observaciones realizadas.**

Documentaciones:
- Informe de Evaluación rectificatorio
- Resolución DGOC N° 713/2017 de aprobación del Informe de Rectificación.
- Dictamen DGOC N° 244/2017
- Notificaciones al oferente
- Notas varias

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. MAE. Sergio Barrios M.
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. M. Sergio Barrios
Director General de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
de Adjudicaciones - DGOC
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1778 /2017

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Tte. Rojas Silva N° 1044 c/ Tte. Fariña
Tel.: 021 212 500
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 320.685,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 713 de fecha 08 de Agosto de 2017, se aprueba el informe rectificatorio de evaluación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 713/2017

GONGORA MARCELO
10/08/2017
14:20 HS
D. LA POLICLINICA SA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1779 /2017

Señores
LA QUÍMICA FARMACEÚTICA S.A.
Venezuela 740 esq. Fray Luis de León
Tel.: 021 222 391
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 320.685,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 713 de fecha 08 de Agosto de 2017, se aprueba el informe rectificatorio de evaluación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 713/2017

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

11-08-17

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1780 /2017

Señores
CASA BOLLER S.A.
Av. Aviadores del Chaco 2518 e/ San Blas
Tel.: 021 688 5000
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 320.685,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 713 de fecha 08 de Agosto de 2017, se aprueba el informe rectificatorio de evaluación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 713/2017

CASA BOLLER S.A.
ARMANDO ROMERO COLMÁN
Dpto. Comercial

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 713 /2017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 – "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPyBS", PLURIANUAL – ID N° 320.685.----------

Asunción, 08 de agosto de 2017

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 – "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPyBS", PLURIANUAL – ID N° 320.685,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Rectificación de Evaluación de fecha 25 de julio de 2017, se elaboró en atención a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, respecto al Análisis de Experiencia, específicamente al análisis de facturación de los años 2013, 2014 y 2015, el cual es subsanado sin afectar precios unitarios ni montos totales recomendados para su adjudicación.

Que, conforme a los términos expuestos en el citado Informe de Rectificación, se concluye que el mismo sea anexado al Informe de Evaluación Principal, para su posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado rectifica el Informe de Evaluación Principal, específicamente el Punto 5. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA, corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 713 /2017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 – "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPyBS", PLURIANUAL – ID N° 320.685.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe de Rectificación de Evaluación de fecha 25 de julio de 2017, de la Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2017 – "Adquisición de Insulinas varias para el MSPyBS", Plurianual – ID N° 320.685.

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

SB/co

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Rosa
falta notificar

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 244/2017

A	:	**Ing. MAE Sergio Barrios Heyn, Director General** Dirección General Operativa de Contrataciones
De	:	**Abog. Yolanda Rodríguez, Jefa** Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
Ref.	:	**EXPEDIENTE Nº 6.502/2017 – APROBACIÓN DEL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2017 – "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSPyBS", PLURIANUAL – ID Nº 320.685-**
Fecha	:	**08 de agosto de 2017.-**

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Informe de Rectificación de Evaluación de fecha 25 de julio de 2017, se elaboró en atención a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, respecto al Análisis de Experiencia, específicamente al análisis de facturación de los años 2013, 2014 y 2015, el cual es subsanado sin afectar precios unitarios ni montos totales recomendados para su adjudicación.

Que, conforme a los términos expuestos en el citado Informe de Rectificación, se concluye que el mismo sea anexado al Informe de Evaluación Principal, para su posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado rectifica el Informe de Evaluación Principal, específicamente el Punto 5. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA, corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta, en consecuencia, **el proyecto de resolución puede ser firmado por el Director General Operativo de Contrataciones, por ajustarse a las disposiciones legales que regulan la materia.**

ES MI DICTAMEN.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT Nº 17.719

Abog. Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
BLAS CABALLERO
Secretario
DGOC - MSP y BS
Recibido:
Fecha: 09 AGO. 2017 Hora: 09:48
6502

INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICATORIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 320.685.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y CINCO** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la elaboración de Informe de Evaluación Rectificatorio de las Ofertas en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 320.685.***, cuya Apertura de sobres ofertas se realizó en fecha 06 de enero de 2017. El llamado cuenta con **Resolución DGOC N° 1305/2016** de fecha 07 de diciembre de 2016 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2017 "ADQUISICIÓN DE INSULINAS VARIAS PARA EL MSP Y BS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 320.685.***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES"***, las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Sergio Barúa**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Jorge Estigarribia,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Graciela Valenzuela**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Memorandum D.A. N° 0496/2017 el Departamento de Adjudicación Nivel Central, solicita aclaraciones referente al punto 5 del Informe de Evaluación – Análisis de Experiencia, teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita la facturación de los años (2013 – 2014 – 2015); sin embargo en el Informe de Evaluación se constata el análisis de las facturaciones de los años (2014 – 2015 – 2016).

Considerando las observaciones realizadas, el Comité de Evaluación verifica el punto mencionado, constatándose un error involuntario de tipeo, y se realizada el presente Informe Rectificatorio con la observación subsanada.

5. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Abg. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miracca Fletas
Coordinadora General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Departamento
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	2.212.500.000	553.125.000	11.670.750.000	CUMPLE
2	LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.	925.080.000	231.270.000	13.510.146.930	CUMPLE
3	CASA BOLLER S.A.	925.899.000	231.474.750	81.407.180.880	CUMPLE

ES NUESTRO INFORME.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Departamento

- **Abg. Sergio Barúa,**
  Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

- **Abg. Jorge Estigarribia,**
  Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

Mª Dolores Miracca Fleitas
Coordinadora General
DGOC - MSP y BS

- **Sra. Dolores Miracca,**
  Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

- **Abg. Carlos Espínola**
  Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

- **Q.F. Graciela Valenzuela,**
  Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.